



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 03 de diciembre de 2015

EXP-EXA: 8413/2013

RESCD-EXA: 879/2015

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 121 por el Ing. Carlos Alberto Ospina Espejo, mediante la cual solicita reconocimiento de la asignatura Computación para la carrera de Maestría en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

La opinión favorable de la Comisión Ad-hoc de Computación (fs. 130 vta.)

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 132, aconseja tener por aprobada la asignatura Computación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 02/12/15)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por aprobado por el Ing. Carlos Alberto Ospina Espejo, Pasaporte N° CC-86.068.742-Colombia, la asignatura Computación para la carrera de Maestría en Energías Renovables, por la aprobación del Curso "*Estructura del lenguaje de programación C++ (nivel I)*", cuyo certificado rola a fs. 125 y 126 de estos actuados.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Ing. Carlos Alberto Ospina Espejo, al Dr. Rolando Nahuel Salvo (Director de Tesis), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

  
Mag. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECAÑO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa